Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0066

Viernes, 9 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Apertura del Plazo de Solicitudes para las ayudas a entidades deportivas de Moraleja en la temporada 2020/2021.

Se hace público para general conocimiento la Apertura del Plazo de Solicitudes para las ayudas a entidades deportivas de Moraleja en la temporada 2020/2021.

Se convocan las subvenciones para las actividades deportivas realizadas por parte de las entidades deportivas de Moraleja que se encuentran inscritas en el Registro General de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes de Extremadura.

Se convocan becas como ayudas para aquellos/as deportistas que se encuentren formando parte de la selección extremeña o española del deporte que practique y se encuentren empadronados en Moraleja."

Conforme al artículo 5, apartado C, se dará un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P. de Cáceres para la solicitud correspondiente a los Programas A y B de Subvención.

Y según el artículo 5, apartado D, el plazo de presentación para el programa C, será hasta el día 30 de octubre del año 2021.

Moraleja, 7 de abril de 2021
Julio César Herrero Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-1543
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es